

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°50896 "SAN ISIDRO
LABRADOR" HUYCHO-HUAYLLABAMBA**



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL 2023 AL 2026**

**I.E N° 50896- HUYCHO - HUAYLLABAMBA -
URUBAMBA-CUSCO**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2023 - 2026

DIRECTORA:

Prof. OLGA TORRES CABRERA

COMITÉ DE FORMULACIÓN DEL PEI:

PERSONAL DIRECTIVO

Prof. OLGA TORRES CABRERA

PERSONAL DOCENTE:

Prof. PETRONILA VILLENA HINOJOSA

PADRES DE FAMILIA: RAÚL HUAMAN HUAMAN

© INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 50896 "SAN ISIDRO LABRADOR" DE HUYCHO-
HUAYLLABAMBA – URUBAMBA

Cel. 974823133



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA**

Huycho, 06 de Marzo del 2024.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 012/2024 I.E. N°50896 “SAN ISIDRO LABRADOR”-HUYCHO

VISTO: El Proyecto Educativo de la Institución Educativa N°50896 “San Isidro Labrador– Huycho-Huayllabamba, de la provincia de Urubamba, Región del Cusco, elaborado por la comunidad educativa.

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa N°50896 “San Isidro Labrador– Huycho – Huayllabamba, para educar a los estudiantes para la vida, respetando sus costumbres vivencias, sabiduría, para así lograr un adecuado perfil con las características que exige el Currículo Nacional, válido para los tiempos de hoy, requiere de un **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)** según las normas legales vigentes y las exigencias de los estudiantes de nuestra región del Cusco, a fin de que se les eduque en forma coherente, Con un enfoque netamente Intercultural Bilingüe y a las nuevas orientaciones del Ministerio de Educación.

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 04-2013-ED, el R.M N° 281 – 2016 – ED, del Currículo Nacional de la Educación Básica y de los Programas Curriculares de educación Inicial, Primaria y Secundaria, aprobada mediante la Resolución Ministerial N.º 159-2017., la Directiva N° 041 – 2008 – ME – VMGP – DITOE sobre las Normas para el desarrollo de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las Direcciones Regionales de Educación, R.D. N° 0343 – 2010 – ED / ME – VMGP/ DITOE – 09/04/2010, la R. M. N.º 556-2014-MINEDU, Resolución Ministerial N° 587-2023-Minedu - Normas y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024, Decreto Supremo Nro. 008- 2020-SA, de fecha 11 de marzo, declara emergencia Sanitaria, Decreto Supremo Nro. 010-2020-TR-Disposiciones legales aplicadas al trabajo remoto, Resolución Vice Ministerial Nro. 088-2020 MINEDU “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las Instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”, en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19”, Resolución Viceministerial N°00094-2020-MINEDU, “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los estudiantes de la Educación Básica” , Resolución Viceministerial N°193-2020-MINEDU, “Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la educación básica en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19”, Resolución Ministerial N°447-2020- MINEDU, “Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica”, Resolución ministerial N°587-2023 MINEDU, “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024 en Instituciones educativas y programas educativos de la educación básica”

SE RESUELVE:

1° APROBAR el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2023 - 2026 de la Institución Educativa N°50896 “San Isidro Labrador” Huycho

2° INDICAR QUE, el PROYECTO EDUCATIVO de la Institución Educativa N°50896 “San Isidro Labrador” Huycho – Huayllabamba, aprobado en el artículo primero de la presente resolución, se ejecutará a partir de la presentación y aprobación del PEI, se implementará, evaluará y se actualizará hasta el año 2026.

3° ENCARGAR A LOS, Docentes, Padres de Familia, que den exacto cumplimiento a la presente Resolución Directoral

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ÍNDICE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2023 - 2026

	Pág.
Presentación.....	5
1. Datos generales de la I.E.....	6
2. Diagnóstico de la I.E.....	7
2.1 Análisis del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la I.E.....	7
2.2 Análisis del entorno con relación a las condiciones de funcionamiento de la I.E.....	10
2.3 Diagnóstico de los resultados de la gestión de la I.E.....	11
3. Identidad de la I.E.....	14
3.1 ¿Quiénes somos?.....	14
3.2 Visión.....	15
3.3 Misión.....	15
3.4 Valores.....	16
3.5 Principios de la Educación.....	17
Propuesta pedagógica.....	18
Propuesta de gestión.....	21
4. Objetivos institucionales y metas.....	26
4.1 Objetivos de la institución educativa.....	26
4.2 Metas referidas a los resultados de la I.E.....	27
4.3 Matriz de planificación a mediano plazo.....	28
4.4 Matriz de monitoreo y evaluación del PEI.....	30
ANEXOS.....	33

PRESENTACIÓN

El proyecto educativo institucional, según la ley general de educación 28044 y su reglamento, el PEI es un instrumento que orientara la gestión de la institución *educativa*. Específicamente, se trata de un instrumento de planificación a mediano plazo que brinda orientaciones para la elaboración de otros documentos de gestión como el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI) y el Reglamento Interno (RI). El PEI y el PAT están claramente vinculados, en tanto el PAT concreta los objetivos estratégicos del PEI en actividades y tareas que se realizan durante el año escolar; a fin de coordinar y direccionar en torno a la misión, objetivos, metas y estrategias de gestión. Así como los planes, programas, proyectos y actividades que construyen la oferta educativa. Además de las exigencias de ley, el proyecto educativo recoge las tendencias formativas universalmente válidas, pertinentes al contexto sociocultural de la institución educativa.

El presente año se tiene en cuenta como fuente macro, el Plan Nacional de Educación y la normativa vigente que nace del estado mejorar los aprendizajes para incrementar nuestros resultados por tanto logrando la calidad educativa a partir del Proyecto Educativo Institucional que diseña los propósitos de la educación, aplicado de manera transversal a toda la institución se hará realidad la visión y el logro de los objetivos propuestos

En esta perspectiva, este instrumento de gestión posibilita el logro de la misión, el alcance de los objetivos de formación, la cualificación de las relaciones y el bienestar de quienes conforman la comunidad educativa, y cumplimiento de los estándares previstos en el sistema integrado de calidad.

Este Proyecto comprende acciones que se iniciaron el año 2023, debido a las diferentes situaciones que se vive y que exige cambios sustanciales en el comportamiento de la Comunidad educativa lo que se expresa en su Proyecto Curricular Institucional, su organización y su Plan de trabajo anual con la finalidad de mejorar los aprendizajes en nuestros estudiantes. .

Atentamente,

La Comunidad Educativa.

I.-DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- ❖ Departamento : Cusco.
- ❖ Provincia : Urubamba.
- ❖ Distrito : Huayllabamba
- ❖ Comunidad : Huycho
- ❖ Altitud : 2915 m.s.n.m.
- ❖ Nombre y/o Número : N°50896 “San Isidro
Labrador– Huycho
- ❖ Resolución de creación : No cuenta
- ❖ Gestión : Publica
- ❖ Código modular de la I.E : 0518092.
- ❖ Código del Local Escolar : 170733
- ❖ UGEL : Urubamba
- ❖ Datos de contacto : 974823133
- ❖ Lema : “SER MEJORES PERSONAS CADA DIA”
- ❖ Características de la I.E. : Multigrado
- ❖ N° de profesores : 02
- ❖ N° de estudiantes : 23

2.- DIAGNÓSTICO DE LA I.E.

2.1 Análisis del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la I.E.

CGE	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE	
	Fortalezas	Debilidades
<p>3 Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I.E</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programación del 100% de horas pedagógicas mínimas anuales en la calendarización regional. ✓ Que las semanas de planificación permitirán realizar un trabajo colegiado. ✓ A la mitad del periodo lectivo será tomado para realizar un balance sobre el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo. ✓ El horario de los actores educativos se encuentra inmerso en el reglamento interno. ✓ Directivo con conocimiento de las etapas del programa de mantenimiento de los locales educativos. ✓ La I. E. cuenta con un plan de gestión de riesgo. ✓ Se gestionó con la posta de salud de Huayllabamba, para que pueda compartir las actividades que tiene programado realizar con los miembros de la comunidad educativa. ✓ Se cuenta con el apoyo del soporte socioemocional con el departamento de psicología de la UGEL Urubamba. ✓ Se realizó la convocatoria oportuna sobre el inicio de matrícula de los estudiantes de la I.E.I. ✓ Se atendió los traslados en forma inmediata a la presentación de los documentos pedidos. ✓ La mayoría de padres de familia acudieron a ratificar la matrícula a inicio del año escolar 2024. ✓ Se reservaron dos vacantes por aula 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Padres de familia poco comprometidos en el proceso de enseñanza aprendizaje. ▪ Algunos Padres de familia que no apoyan a sus hijos en la tarea educativa. ▪ Algunos PPF tienen problemas convivencia familiar (hogares disfuncionales) ▪ Pocos padres de familia cuentan con información de alergias, medicación y enfermedades existentes de sus hijos. ▪ Pocos padres de familia asisten a los talleres de escuelas de padres.(por motivos de trabajo y económicos)

	<p>con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a la discapacidad leve o moderado hasta por 15 días calendario a partir del inicio de la matrícula.</p> <p>✓ Conocimiento por parte del directivo en la conformación de las diferentes comisiones de trabajo.</p>	
--	--	--

CGE	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE	
	Fortalezas	Debilidades
<p>4</p> <p>Gestión de a practica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso de CNEB.</p> <p>Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la institución educativa.</p>	<p>✓ Directivo comprometido con el soporte y apoyo en el desempeño de los docentes, desde la planificación curricular, la conducción de los aprendizajes hasta el uso de los recursos y materiales educativos.</p> <p>✓ Directivo comprometido en aplicar estrategias de acompañamiento, como visitas en el aula, grupos de interaprendizaje, talleres entre otros.</p> <p>✓ Docentes comprometidos en participar del trabajo colegiado.</p> <p>✓ Directivo conocedor del protocolo para realizar el monitoreo al personal docente.</p> <p>✓ Directivo y docentes comprometidos garantizan que los estudiantes reciban orientación y acompañamiento socio-efectivo, para ello cuentan con su plan anual de tutoría.</p> <p>✓ Docentes comprometidos con el trabajo con familias, donde planifican las jornadas y encuentros familiares, para ello se realizarán al menos 2 actividades con padres de familia.</p> <p>✓</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carencia de experiencia en utilizar las rubricas de observación en el aula para recoger información sobre el desempeño de los docentes. ▪ El exceso de documentación y tener aula a cargo dificulta realizar el monitoreo a la docente. ▪ La mayoría de los docentes tienen poco conocimiento de los protocolos de intervención en caso de violencia. ▪ Directivo y docentes presentan algunas dificultades para las adaptaciones curriculares, de acceso y pedagógicas para el logro de los aprendizajes. ▪ Carencia de cultura evaluativa en la institución educativa. ▪ Docente con poco conocimiento en cuanto a la evaluación diagnóstica, formativa y Sumativa.
<p>5</p> <p>Gestión de bienestar escolar que promueve el desarrollo integral de las y los estudiantes</p>	<p>✓ Directivo y docentes conocedores de la importancia de motivar y crear relaciones armoniosas entre todos los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>✓ Docentes comprometidos para trabajar con los padres de familia el fortalecimiento del respeto y la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El comité de TOE, encargada de la implementación de los lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia, no se aplican de manera continua ▪ Algunos padres no apoyan en

Gestión de la convivencia escolar en la institución educativa.	<p>democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Directivo y docentes comprometidos en las diferentes campañas, tomando en consideración el respeto irrestricto de sus derechos, su edad y contexto. ✓ Directivo y docentes implementan las normas de convivencia en el reglamento interno, como un capítulo y organizado según la R.V 220-2019-MINEDU. ✓ Directivo y docente comprometido con la difusión de las normas de convivencia a todos los integrantes de la comunidad educativa. ✓ Se cuenta con el acceso a la plataforma SISEVE. ✓ La institución educativa cuenta con el libro de registros de incidencia. ✓ Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias personales docente. 	<p>la participación de sus hijos en las diferentes actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poco apoyo por parte de las instituciones y autoridades locales del orden en desarrollar las acciones de sensibilización, reflexión crítica, difusión e información. ▪ Existe poca aplicación de los protocolos establecidos en los lineamientos para gestión de la convivencia escolar. ▪ Se prioriza el trabajo pedagógico dejando de lado la tutoría
---	---	---

Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE		
CGE	Fortalezas	Debilidades
5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 100% de docente nombrada cuentan con Título profesional en el nivel inicial. ▪ El 98% de los niños son evaluados en las 4 áreas curriculares ▪ El 100% de las docentes han sido capacitadas en el uso de la tic ▪ Docentes motivados para el trabajo pedagógico con ampliación de diferentes estrategias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca disposición de tiempo y recursos económicos para seguir preparándonos profesionalmente ▪ Algunos estudiantes no responden a las evaluaciones por diferentes motivos (familiares,sociales,económicas,culturales) ▪ Poca capacitación en el uso de plataformas educativas. ▪ Capacitación en las tics a sido muy rápida y teórica el cual dificulta su aplicación ▪ Programar de acuerdo al ritmo de aprendizaje

2.2 Análisis del entorno con relación a las condiciones de funcionamiento de la I.E.

CGE	Análisis de las características del entorno de la I.E.	
	Oportunidades	Amenazas
3 CALENDARIZACION Y GESTION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS.	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con instituciones aliadas (Inicial) para trabajar de manera articulada y cumplir con las horas lectivas planificadas de manera efectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones imprevistas, paros, huelgas que interfieren el normal desarrollo de las labores escolares.
4 ACOMPAÑAMIENTO PARA LA MEJORA DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS ORIENTADAS AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL CNEB.	<ul style="list-style-type: none"> Contamos con acceso permanente a recibir asesoría técnica de parte de los especialistas. 	<ul style="list-style-type: none"> Directora con sección a cargo que dificulta realizar la acción de acompañamiento y monitoreo a la docente. Padres de familia poco acostumbrados a respetar el horario de atención, lo cual dificulta realizar mayor cantidad de monitoreo.

CGE	Análisis de las características del entorno de la I.E.	
	Oportunidades	Amenazas
5 GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones comprometidas para trabajar diversas actividades, para promover una convivencia escolar armoniosa entre todos los actores educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Padres de familia poco comprometidos en la asistencia a talleres organizados por la institución, en relación a mejorar la convivencia escolar entre todos los actores de la institución educativa.

2.3 Diagnóstico de los resultados de la gestión de la I.E.

Para efectuar los resultados de los indicadores de eficiencia interna de la Institución Educativa es necesario revisar minuciosamente las nóminas de Matricula correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023 de la Institución Educativa.

Estos datos están organizados de la siguiente forma:

RESUMEN ANUAL:2023

Resumen por género y grado académico.

Institución Educativa: Huycho

Nivel: PRIMARIA

Situación final	total	Sub total		PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO		CUARTO GRADO		QUINTO GRADO		SEXTO GRADO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	24	12	12	3	2	1	1	2	3	01	1	01	03	02	04
Aprobado	23	11	12	3	2	1	1	2	3	01	01	01	03	01	04
Retirado	01	-	-	-	-	-	-	-	-					01	
Fallecidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
Trasladados	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
Sin evaluar	-	-	-	-	-	-	-	-	-						

+

RESUMEN ANUAL:2022

Resumen por genero y grado académico.

Institución Educativa: Huycho

Nivel: Primaria

Situación final	total	Sub total		PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO		CUARTO GRADO		QUINTO GRADO		SEXTO GRADO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	OH	M
Matriculado	22	10	11	01	01	02	02	02	01	01	02	02	02	02	03
Aprobado	22	10	11	01	01	01	02	02	01	01	02	02	02	02	03
Retirado	-	-	02	-	-	-	-	-	-						02
Fallecidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
Trasladados	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
Sin evaluar	-	-	-	-	-	-	-	-	-						

+

RESUMEN ANUAL:2021

Resumen por género y grado académico.

Institución Educativa: 50896 "San Isidro Labrador"

Nivel: Primaria

Situación final	total	Sub total		PRIMER GRADO		SEGUNDO GRADO		TERCER GRADO		CUARTO GRADO		QUINTO GRADO		SEXTO GRADO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	26	11	15	02	02	02	01	01	02	02	01	01	05	03	02
Aprobado	26	11	15	02	02	02	01	01	02	02	01	01	05	03	02
Retirado	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
Fallecidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
Trasladados	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
Sin evaluar	-	-	-	-	-	-	-	-	-						

3.-IDENTIDAD DE LA I.E.

3.1. RESEÑA HISTÓRICA

La I.E N° 50896” San Isidro Labrador” del distrito de Huayllabamba jurisdicción de la UGEL Urubamba atiende a niños y niñas de primero a sexto grado con una población de 24 niños y niñas. Publica, turno mañana, EIB revitalización, multigrado

Esta ubicado dentro de la comunidad de Huycho a dos kilómetros de la pista Urubamba cusco del distrito de Huayllabamba, provincia de Urubamba departamento de cusco, situado a 2 915 msnm. En un clima templado, con temperatura anual entre 15° a 17° con una densidad de aire regular, solo en el invierno se da descenso de temperatura en el invierno que originan las heladas.

CARACTERISTICAS DEL ENTORNO O CONTEXTO EXTERNO.

Los padres de familia en su mayoría están dedicadas a las actividades agrícolas, trabajos independientes (albañiles, obreros) y que tienen un grado de instrucción en un 20% primaria y secundarias concluidas un 85% y estudios superiores no concluidos un 5%, la mayoría de madres de familia son amas de casa, también se observa que hay familias disfuncionales el cual influye en pautas de crianza de sus hijos. En su mayoría los niños aspiran al juego a tener muchos amigos, a interactuar con diversos materiales, los niños y niñas aspiran al afecto emocional y al buen trato, sentirse feliz protegido, los niños también aspiran a ser profesionales con el apoyo de sus padres que son comprometidos con la educación primaria. Por el año de 1976, los pobladores de la comunidad de Huycho, conscientes de la necesidad de la educación para sus menores hijos, inician las gestiones para el funcionamiento, alquilado en un local de la cooperativa de la comunidad, luego los padres de familia gestionaron a la escuela primaria para su donación y destinado para educación de sus hijos, consiguiéndose la construcción de una aula y un ambiente administrativo en el año 1986 mediante faenas.

Siendo el promotor y benefactor para la construcción el presidente de la comunidad, y al ver que dicho sector no contaba con una I.E realizan gestiones al gobierno para realizar las construcciones de las primeras aulas por la AMAPAFA, realizando actividades comunales, simultáneamente los padres de familia realizaban las gestiones ante el Ministerio de Educación para su reconocimiento oficial.

3.2. VISION

Al 2025 la IE N° 50896 “San Isidro Labrador” es protagonista de una educación de calidad, que responde a sus necesidades y demandas socioculturales, tecnológicas y medio ambientales de los educandos, construyendo aprendizajes significativos y practicando los valores como el respeto, responsabilidad, solidaridad y el trabajo mutuo, con una metodología activa, para el desarrollo pleno del niño y la niña como persona creativa, comunicativo, autónomos que tengan respeto a toda forma de vida con participación de la familia, docentes de calidad con espacios adecuados y pertinentes

3.3. MISIÓN

Somos una institución educativa N°50896 “San Isidro Labrador” pública que atiende a niños y niñas, con características de multigrado, EIB revitalización que está ubicado en la comunidad de Huycho del distrito de Huayllabamba provincia de Urubamba departamento del Cusco, con padres de familia con grado de instrucción de secundaria y primaria dedicados a las actividades económicas agrícolas (maíz blanco gigante) y la mayoría de las madres de familia son amas de casa con familias desintegradas e hijos con dificultades en la convivencia armónica. La fiesta patronal es la virgen del Carmen.

Como Institución y la comunidad educativa aspiramos desarrollar aprendizajes de calidad en los niños y niñas en la creatividad, autonomía, capaces de comunicarse de manera reflexiva y crítica sus necesidades y rechazos para que sean felices y adaptables a los cambios y demandas del contexto, **respetando nuestra cultura y otras como bien común.**

3.4. VALORES DE LA I.E.

<p>RESPECTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> --Demuestra respeto a sus profesores y compañeros de aula y símbolos patrios. --Sabe esperar su turno y lo demuestra en el juego, trabajo y otras actividades. --Cuida su material y el de sus compañeros. --Llama a sus compañeros por su nombre.
<p>RESPONSABILIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> --Cumple las responsabilidades que se le encargan dentro del aula y la Institución Educativa. --Cumple con las tareas indicadas. --Demuestra hábitos de limpieza en todos sus ámbitos de actuación. --Demuestra su esfuerzo personal para cumplir las metas propuestas. --Se presenta correctamente uniformado. --Trae sus útiles escolares completos. --Toma decisiones y asume las consecuencias de sus actos. --Participa en las actividades programadas por la Institución Educativa.
<p>SOLIDARIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> --Participa activamente en las actividades de proyección social. --Se solidariza con los demás ante una situación de peligro. --Comparte sus materiales, conocimientos y experiencias a sus compañeros. --Se preocupa por el bienestar de sus compañeros.
<p>HONRADEZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> --Cuida sus útiles y él sus compañeros. --Devuelve los útiles que no le pertenecen. --Asume con responsabilidad frente a una actitud negativa dentro y fuera del aula.

3.5. PRINCIPIOS DE LA EDUCACION

CALIDAD

Eficiencia en los procesos y eficacia en los logros

EQUIDAD

Dar prioridad a los que tienen menos oportunidades

INTERCULTURALIDAD

Valorar la diversidad cultural, étnica y lingüística

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN

CREATIVIDAD

E innovación aplicada en todos los campos que generen

DEMOCRACIA

Respeto a los Derechos y al ejercicio ciudadano

CONCIENCIA AMBIENTAL

Respeto, cuidado y conservación del entorno natural

INCLUSIÓN

Personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables

ÉTICA

Respeto a las normas de convivencia, los valores y la moral.

Propuesta Pedagógica.

En concordancia a los grandes desafíos educacionales que asume el Proyecto Educativo Nacional, la Institución educativa primaria N° 50896 “San Isidro Labrador”, trabaja con un currículo abierto, ya que en él pueden incorporarse competencias de acuerdo al diagnóstico de las potencialidades, así como sus demandas sociales y las características específicas de los estudiantes; flexible, porque ofrece un margen de libertad que permite la adaptación a la diversidad de estudiantes y a las necesidades y demandas de cada región y a partir de los siguientes componentes básicos:

3.1. Marco Curricular Nacional

El Marco Curricular propone un conjunto delimitado de aprendizajes considerados fundamentales para encarar los desafíos que nos plantean el país y los tiempos actuales a todos los peruanos y peruanas, desde lo particular de nuestra diversidad.

Al final de su escolaridad, todos los estudiantes deben haber logrado cada uno de ellos, pues en conjunto los habilitan para participar activamente en la sociedad. Según la Ley General de Educación, la finalidad de la educación en el Perú es formar personas capaces de lograr su propia realización.

Para ello, deben desarrollar competencias en cuatro ámbitos: la afirmación de su identidad y autoestima, el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno social y ambiental, la vinculación al mundo del trabajo y los retos en el mundo del conocimiento.

Pero la ley señala, además, que la educación debe permitirles igualmente contribuir a superar los grandes desafíos que tenemos como país, tanto en la formación de una sociedad democrática, a la vez más justa e inclusiva y con identidad, como en la superación de la pobreza a través de un modelo de desarrollo sostenible. A razón de estos desafíos como país y como miembros de la comunidad global, partimos de nuestra Misión como Institución educativa N° 50896 “San Isidro Labrador” para darles a nuestros estudiantes la consigna, del enfoque a tener el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2023-2026 internalizar para ser un ciudadano del mundo en el siglo XXI, y poder navegar con éxito en los cambios vertiginosos que encontrarán en el mundo globalizado.

Currículo Nacional de la Educación Básica

Es uno de los instrumentos de la política educativa de la Educación Básica. Muestra la visión de la educación que queremos para los estudiantes de las tres modalidades de la Educación Básica: Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. Le da un sentido común al conjunto de esfuerzos que el Ministerio de Educación del Perú realiza en la mejora de los aprendizajes, desarrollo docente, mejora de la gestión, espacios educativos e infraestructura.

Perfil del Egresado de la Educación Básica

Es la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo y participación en la sociedad del conocimiento.

Enfoques Transversales

Corresponden a los significados y valoraciones que impregnan los rasgos del perfil y las competencias. Son la base de la construcción curricular y se articulan con los principios de la Ley General de Educación. Se traducen en formas específicas de actuar, las cuales, en la medida que se consideran valiosas y por lo tanto deseables para todos, constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, profesores y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico e imprimen características a los diversos procesos educativos, incluyendo prácticas y formas de organización que la institución educativa realice. Estos enfoques forman parte de acuerdos internacionales y políticas que reconoce y suscribe el Estado peruano. A través de nuestros Valores Fundamentales, los estudiantes no solo aprenden los valores, sino que los internalizan y los llevan al quehacer diario en todas sus actividades dentro y fuera del colegio. Los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica se traducen, en la Institución educativa N° 50896 “San Isidro Labrador” en forma con aseveraciones que llaman a la acción. Así, los enfoques de: Interculturalidad, Inclusión o Atención a la Diversidad, Igualdad de Género, de Derechos, se traducen a los siguientes Valores Fundamentales:

Adoptar y asumir la diversidad, sustenta y enriquece la vida.

- Cada persona tiene el potencial para contribuir.
- Elegir, fortalece.

El Enfoque del Bien Común:

- Servir desarrolla al individuo y cimienta el sentido de comunidad.
- La integridad del individuo es fundamental para el logro de una comunidad saludable.

El Enfoque Ambiental:

· La supervivencia de la humanidad depende de un medio ambiente saludable y Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2023-2026 El enfoque es la búsqueda de la excelencia, esperamos que los alumnos ejemplifiquen nuestra Misión con los cimientos de nuestros Valores Fundamentales:

Nuestra misión es empoderar a nuestros alumnos para que persistan en su pasión por el aprendizaje, sean íntegros y tengan la capacidad de crear soluciones socialmente responsables.

Competencias La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada. Asimismo, ser competente es combinar también determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros.

Capacidades Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada.

Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas. Los conocimientos son las teorías, conceptos y procedimientos legados por la humanidad en distintos campos del saber. La escuela trabaja con conocimientos contruidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que están insertos. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos. Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras. Las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias y educación recibida. Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2023-2026.

Estándares de Aprendizaje

Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada.

Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia de manera articulada a las capacidades que se ponen en acción al resolver o enfrentar situaciones auténticas. Estas descripciones definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica.

No obstante, es sabido que en un mismo grado escolar se observa una diversidad de niveles de aprendizaje, como lo han evidenciado las evaluaciones nacionales e internacionales, y que muchos estudiantes no logran el estándar definido.

Por ello, los estándares sirven para identificar cuán cerca o lejos se encuentra el estudiante en relación con lo que se espera logre al final de cada ciclo, respecto de una determinada competencia.

En ese sentido, los estándares de aprendizaje tienen por propósito ser los referentes para la evaluación de los aprendizajes tanto a nivel de aula como a nivel de sistema (evaluaciones nacionales, muestrales o censales). De este modo los estándares proporcionan información

valiosa para retroalimentar a los estudiantes sobre su aprendizaje y ayudarlos a avanzar, así como para adecuar la enseñanza a los requerimientos de las necesidades de aprendizaje identificadas.

Desempeños

Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje).

Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.

Los desempeños se presentan en los programas curriculares de los niveles o modalidades, por edades (en el nivel inicial) o grados (en las otras modalidades y niveles de la Educación Básica), para ayudar a los docentes en la planificación y evaluación, reconociendo que dentro de un grupo de estudiantes hay una diversidad de niveles de desempeño, que pueden estar por encima o por debajo del estándar, lo cual le otorga flexibilidad. El diseño curricular ha sido organizado en base a estándares internacionales en conjunción con los mejores modelos curriculares internacionales, usando como referencia los lineamientos del Ministerio de Educación, por medio del Currículo Nacional y el Programa de Diploma del Bachillerato Internacional.

Espacios Educativos

Son entornos que promueven el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Estos espacios facilitan las interrelaciones del estudiante con personas, objetos, realidades o contextos, que le proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o resolver problemas con pertinencia y creatividad. Estos espacios se diseñan y organizan según las concepciones acerca de cómo aprenden los estudiantes, y se aprovechan según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes.

Propuesta de Gestión.

En la estructura del sistema educativo, la I.E es la primera y principal instancia de gestión educativa descentralizada y tiene como finalidad el logro de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes. En ese sentido, cumple un rol fundamental en la entrega del servicio que busca cumplir con las demandas de los estudiantes, sus familias y la comunidad. De esta manera, la I.E se ubica en una cadena de acciones interinstitucionales y un flujo de retroalimentación que inician y terminan con ella.

La identificación de los Procesos de la Institución Educativa es una herramienta que apunta a lograr eficiencia y autonomía en la gestión de la I.E. Brinda posibilidades de mejora en la organización, distinguiendo funciones, actividades, responsabilidades y estableciendo objetivos

claros que aseguren la calidad de los aprendizajes. La gestión por procesos en la I.E permite identificar todo aquello que constituye su que hacer cotidiano, visibilizando la suma esfuerzos de la comunidad educativa para completar un proceso total, más que una actividad que depende de una función en particular.

La institución educativa desarrolla una gestión por procesos cuando identifica y organiza sus actividades y tareas para alcanzar sus objetivos y lograr los aprendizajes de los estudiantes. La gestión por procesos supone revisar constantemente el trabajo realizado en todas las áreas u órganos de la IE, permitiendo resolver problemas de manera pertinente en busca de la mejora continua. Además, establece responsabilidades que involucran a la comunidad educativa a fin trabajar de manera articulada y participativa. En ese sentido, la gestión por procesos en la IE se aleja de una dinámica por funciones y se identifica con una organización integrada y dinámica que se distingue por su desempeño al brindar un servicio educativo de calidad.

Las demandas actuales de nuestra sociedad generan en la escuela cambios sustanciales, en este contexto la gestión de la escuela tiene como eje principal los aprendizajes, que respondan a su propósito fundamental: generar condiciones para el logro de los aprendizajes y que todos los alumnos alcancen las metas de logro. La centralidad en los aprendizajes de los estudiantes compromete a la Institución Educativa N° 659 en su totalidad y contempla: principios, cultura, procesos, normas, actividades, técnicas, entre otros; y solo es posible en una organización que dedica tiempo a conocer a sus miembros; que tiene planes de trabajo ajustados a las propias capacidades y necesidades; que procura armonizar la exigencia académica con el afecto en una sana convivencia.

Nuestra Institución Educativa asume en colectivo la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos nuestros estudiantes; se compromete con la mejora continua de los procesos y de los resultados educativos; se constituye en un centro seguro y útil a su comunidad que cuenta con infraestructura, equipamiento y tecnología de vanguardia; contribuye con equidad al desarrollo integral de sus estudiantes para que desarrollen las competencias requeridas para alcanzar una vida plena que les permita una convivencia democrática, su participación en el trabajo productivo y aprender a lo largo de su vida. En este sentido organizamos nuestras acciones sobre la base de cinco compromisos de gestión. Estos son movilizados de cambio al interior de la Institución Educativa N° 50896 "San Isidro Labrador" los únicos posibles, son los más urgentes de lograr. En este sentido, la Gestión escolar de la Institución Educativa se centra en los siguientes fundamentos:

La Gestión de Procesos.

En la actualidad es una cuestión innegable el hecho de que las organizaciones se encuentran inmersas en entornos y mercados competitivos y globalizados; entornos en los que toda organización que desee tener éxito, tiene la necesidad de alcanzar buenos resultados. Para alcanzar estos buenos resultados, la Institución Roosevelt asume el reto de gestionar nuestras actividades y recursos con la finalidad de orientarlos hacia la consecución de los mismos, lo que a su vez se ha derivado en la necesidad de adoptar herramientas y metodologías que permitan configurar nuestro Sistema de Gestión. Un sistema de Gestión que nos ayude a establecer las metodologías, las responsabilidades, los recursos, las actividades, que nos permita una gestión orientada hacia la obtención de esos buenos resultados o lo que es lo mismo, la

obtención de objetivos establecidos. En este sentido el enfoque basado en procesos es un principio de Gestión básico y fundamental para la obtención de resultados, por tanto, se asume ocho principios como pilares básicos a tener en cuenta:

Enfoque al Estudiante:

Las organizaciones educativas dependen de sus alumnos y familias y por lo tanto deberían comprender las necesidades actuales y futuras de los alumnos, satisfacer los requisitos de las familias y esforzarse en exceder las expectativas de los alumnos.

Liderazgo: Los líderes establecen la unidad de propósito y la orientación de la organización. Ellos deberían crear y mantener un ambiente interno, en el cual el personal puede llegar a involucrarse totalmente en el logro de los objetivos de la organización.

Participación del Personal: El personal es la esencia de una organización y su total compromiso posibilita que sus habilidades sean usadas para el beneficio de la organización.

Enfoque Basado en Procesos: Un resultado se alcanza más eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso. **Enfoque de Sistema para la Gestión:** Identificar, entender y gestionar los procesos interrelacionados como un sistema, contribuye a la eficacia y eficiencia de una organización en el logro de sus objetivos.

Mejora Continua: La mejora continua del desempeño global de la organización debería ser un objetivo permanente de ésta.

Enfoque Basado en hechos para la Toma de Decisión: Las decisiones eficaces se basan en el análisis de los datos y la información.

Relaciones Mutuamente Beneficiosas con el Proveedor: Una organización y sus proveedores son interdependientes, y una relación mutuamente beneficiosa aumenta la capacidad de ambos para crear valor.

Niveles de Proceso: Los niveles de los procesos se refieren al desarrollo y desagregación de cada proceso en la cadena de valor. Cada proceso principal se compone de procesos más específicos de nivel 0 y las actividades de estos corresponden a un nivel 1. Una forma de identificar los niveles de los procesos es como sigue:

Procesos estratégicos	Procesos de nivel 0	Sub procesos de nivel 1
Dirección y liderazgo	Desarrollar planeamiento institucional	<p>Cuenta con PEI elaborado con la participación de la comunidad educativa (Equipo directivo, docentes, estudiantes y madres de familia).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tienen un PCI que oriente los procesos pedagógicos a través de la diversificación curricular. ● Tiene un PAT que establece a actividades anuales en función a los compromisos de gestión escolar. ● Posee un RI que establece las funciones derechas, sanciones y estímulos de los integrantes de la comunidad educativa.
	Gestionar relaciones interinstitucionales y comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementa proyectos y programas de instituciones públicas y privadas considerando los objetivos de la I.E ● Promueve alianzas interinstitucionales y/o comunitarias para alcanzar los objetivos de la I.E ● Realiza e implementa acuerdos de beneficio mutuo con organizaciones y/o representantes de la comunidad.
	Evaluar la gestión escolar	<ul style="list-style-type: none"> ● Realiza de forma oportuna y pertinente las acciones de monitoreo a las actividades de los procesos que se desarrollan en la I.E ● Evalúa los resultados del funcionamiento de la I.E reconociendo sus avances y limitaciones. ● Implementa mecanismos y estrategias de mejora continua del funcionamiento de la I.E garantizando la sostenibilidad del servicio educativo prestado. ● Brinda información en forma periódica a la comunidad educativa acerca de los resultados de aprendizaje y gestión de la I.E
Desarrollo pedagógico y convivencia escolar	Gestionar la matrícula	<p>Organiza y realiza oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrícula, asegurando la permanencia de las y los estudiantes. ● Asegura la permanencia del estudiante en el sistema educativo, mediante la atención oportuna durante el recibimiento y otorgamiento de traslados.
	Preparar condiciones para la gestión de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> ● Organiza y realiza oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes. ● Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrícula, asegurando la permanencia de las y los estudiantes. ● Organiza y verifica la distribución de espacios para asegurar los procesos pedagógicos.

	Fortalecer el desempeño docente	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementa estrategias de trabajo colegiado permanentes entre los docentes de la I.E ● Realiza investigaciones e innovación pedagógica relacionados a la gestión de los aprendizajes y gestión escolar. ● Implementa acciones de acompañamiento y monitoreo pedagógico para mejorar la gestión de los aprendizajes.
	Gestionar los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> ● Asegura y garantiza la realización de las sesiones de aprendizaje, considerando la secuencia didáctica y utilizando estrategias pedagógicas. ● Implementa actividades de refuerzo escolar a estudiantes que muestran dificultades de aprendizaje. ● Realiza acciones de tutoría o acompañamiento integral al estudiante. ● Evalúa el rendimiento y desempeño de sus estudiantes, en función a los aprendizajes esperados. ● Emite de manera oportuna registros y certificados del aprendizaje de los estudiantes.
	Gestionar la convivencia escolar y la participación	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuenta con un Comité de Tutoría que establece de manera consensuada normas de convivencia que forman parte del Reglamento Interno. ● Desarrolla estrategias y espacios para brindar soporte emocional y protección a las y los estudiantes y a la comunidad educativa. ● Cuenta con mecanismos para involucrar a las familias en el aprendizaje de sus hijos (Escuela de padres, reuniones de atención personalizada, actividades por el inicio del año escolar).
Soporte al funcionamiento de la IE	Administrar los recursos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Organiza y supervisa la jornada laboral del personal para garantizar la provisión del servicio educativo. ● Acompaña y monitorea el desempeño laboral del personal de la IE para identificar fortalezas y debilidades. ● Gestiona e implementa actividades relacionadas al fortalecimiento de capacidades del personal de la IE para la mejora de la calidad del servicio educativo. ● Controla y reporta de forma oportuna el cumplimiento de la jornada laboral del personal.
	Conservar infraestructura y servicios básicos y complementarios	<ul style="list-style-type: none"> ● Organiza e implementa acciones de limpieza y mantenimiento de los servicios básicos e infraestructura, garantizando espacios saludables. ● Realiza, administra y evalúa la implementación de servicios complementarios. ● Adopta medidas de seguridad y/o gestión del riesgo de desastres en la I.E
	Administrar los bienes, recursos y materiales educativos	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuenta con información sobre la cantidad y estado de los bienes, recursos y materiales educativos, informando acerca de las altas y bajas. ● Implementa mecanismos y procedimientos para la distribución y preservación de los bienes, materiales y recursos educativos.
	Administrar recursos económicos	Programa y ejecuta los gastos de la I.E de manera planificada garantizando una gestión transparente.

4.-OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS.

4.1. OBJETIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

CGE	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
<p>1</p> <p>DESARROLLO INTEGRAL DE LA Y LOS ESTUDIANTES</p> <p>PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES Y LOS ESTUDIANTES .</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas. ● Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas. ● Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes. ● Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados. ● Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado, para lograr un eficiente desempeño docente.
<p>ACCESO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES AL SEP HASTA LA CULMINACION DE EVSU TRAYECTORIA ESCOLAR</p> <p>ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN LA I.E</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales. ● Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes. ● Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.

4.2.-METAS REFERIDAS A LOS RESULTADOS DE LA INTITUCION EDUCATIVA

CGE	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADORES	METAS
PROGRESO DE LOS APREN DIZAJES DE LAS Y LOS ESTUDI ANTES.	Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en la evaluación que genera la institución educativa.	Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D.I. El 100% de docentes participan en el proyecto institucional “Hoy un lector, mañana un líder”. Contar con una recopilación de “Juegos Matemáticos”.
	Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel satisfactorio en la evaluación.	Contar con un informe por aula, sobre las características de aprendizaje y ficha integral de salud de cada estudiante.
	Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en las evaluaciones que genera la institución educativa.	Firmar convenios con 100% de instituciones públicas y privadas de la localidad.
	Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel satisfactorio en las evaluaciones ECE.	Continuar con a autoevaluación de monitoreo constante cada aula por cada docente.
	Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas y ciclos para lograr un eficiente desempeño docente.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en las evaluaciones que genera la institución educativa.	100% de docentes elaboran sus sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas fundamentales.

ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS Y LOSESTUDIANTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	100% de docentes participan de los talleres relacionados a la convivencia escolar.
	Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	100% de docentes organizan los encuentros y jornadas con padres de familia.
	Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	100% de docentes implementan, ejecutan y evalúan el plan de tutoría.

4.3.- MATRIZ DE PLANIFICACIÓN A MEDIANO PLAZO.

OBJETIVOS		METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PROGRAMACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE OBJETIVOS		
					Año 1	Año 2	Año 3
1	Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas.	Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D.I.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en la evaluación que genera la institución educativa.	Documentos de gestión. Resoluciones. Actas. Fotos.	x		

2	Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.	Contar con un informe por aula, sobre las características de aprendizaje de cada estudiante.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel satisfactorio.	Informes. Fichas de recojo de información. Fotos. Actas.	x		
3	Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.	100% de docentes con visitas de monitoreo. Contar con planes de mejora.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel satisfactorio en sus aprendizajes.	Plan de monitoreo. Instrumentos de recojo de información. Informes.	x		
4	Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas y ciclos para lograr un desempeño docente y eficiente.	100% de docentes elaboran sus sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas fundamentales.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en las evaluaciones que genera la institución educativa.	Listas de asistencia. Portafolio de experiencias de aprendizajes y sesiones. Actas de reuniones colegiadas.	x		
5	Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.	100% de docentes participan de los talleres relacionados a la convivencia escolar.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	Lista de asistencia. Fotos. Compromisos.	x		
6	Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y	100% de docentes organizan los encuentros y jornadas con padres de familia.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, con	Fotos. Informes. Lista de asistencia de los PP.FF			

	los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.		relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.				
7	Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.	100% de docentes implementan, ejecutan y evalúan el plan de tutoría.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	Planes de tutoría. Sesiones de aprendizaje. Fotos. Informes.			

4.3.- MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PEI:

OBJETIVOS		METAS	ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES			RESPONSABILIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACCIONES A IMPLEMENTAR A PARTIR DE LA EVALUACIÓN
			Parcial	Mediano	Total			
1	Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas.	Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D.		x		Dirección Docentes	Documentos de gestión. Resoluciones. Actas. Fotos.	Análisis, evaluación y reajustes.
2	Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus	Contar con un informe por aula, sobre las características de aprendizaje de cada estudiante.		X		Dirección Docentes	Informes. Fichas de recojo de información. Fotos. Actas.	Evaluación diagnóstica

	particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.							
3	Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo , acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.	Implementar el plan de monitoreo con 03 visitas anuales por cada docente.		x		Dirección Docentes	Plan de monitoreo. Instrumentos de recojo de información. Informes.	Reuniones colegiadas
4	Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas, niveles y/ o ciclos para lograr un desempeño docente y eficiente	100% de docentes elaboran sus sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas fundamentales.			x	Dirección Docentes	Listas de asistencia. Port a folio de unidades y sesiones. Actas de reuniones colegiadas.	Reuniones colegiadas
5	Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.	100% de docentes participan de los talleres relacionados a la convivencia escolar			x	Comunidad educativa	Lista de asistencia. Fotos. Compromisos. Hojas de ruta.	Actividades para una convivencia
6	Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.	100% de docentes organizan los encuentros y jornadas con padres de familia.		x		Comunidad educativa	Hojas de ruta. Fotos. Informes. Lista de asistencia de los PP.FF	Talleres pedagógicos

7	Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.	100% de docentes implementan, ejecutan y evalúan el plan de tutoría.		x		Docente Tutor	Planes de tutoría. Sesiones de aprendizaje. Fotos. Informes.	Talleres de sensibilización
---	--	--	--	---	--	---------------	---	-----------------------------



.....
Prof. OLGA TORRES CABRERA
DIRECTORA

ANEXOS

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA COSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

Huycho, 6 de marzo del 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0013/2024 IE.N° 50896- HUYCHO

Visto el presente Comité de Formulación del Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa N° 50896 “San Isidro Labrador” de la Comunidad de Huycho, del Distrito de Huayllabamba, Provincia de Urubamba, departamento del Cusco.

Considerando:

Que es necesario contar con un Comité de Formulación del Proyecto Educativo Instruccional (PEI) para la mejora de los aprendizajes que tiene por finalidad aumentar la gestión pedagógica, con el fin de lograr los aprendizajes fundamentales, con enfoque por competencias y la adecuada aplicación de las Rutas de Aprendizaje en el **Marco de la Emergencia Sanitaria causada por el brote del virus COVID-19.**

De conformidad con la Ley General de Educación, su Reglamento, la R.M. N° 556-2014-ED. Ley General de Educación N° 28044; D.S. N° 011-2012-ED, D.S. N° 006-2012 y RM: N° 0431-2012-ED, D.S. N° 006-2012 y RM: N° 0431-2012-ED, Decreto Supremo N° 013-2004-ED, Decreto Supremo N° 009-2006-ED, Decreto Supremo Nro. 010-2020-TR-Disposiciones legales aplicadas al trabajo remoto, Resolución Vice Ministerial Nro. 088-2020 MINEDU “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las Instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, Resolución ministerial N° 587-2023 - MINEDU Norma denominada “Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2024 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19”, Resolución Viceministerial N°00094-2020-MINEDU, “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los estudiantes de la Educación Básica”, Resolución Viceministerial N°193-2020-MINEDU, “Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la educación básica en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19”, Resolución Ministerial N°447-2020-MINEDU, y demás disposiciones vigentes.

Resuelve:

Aprobar el Comité de Formulación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa N° 50896 “San Isidro Labrador, cuyos integrantes son:

- Directora de la I.E.: Prof. Olga Torres Cabrera
- Representante de Docentes: Petronila Villena Hinojosa
- Representante de Padres de Familia: Marleny Juscca Quispe

Elevar copia del presente documento al órgano inmediato superior para conocimiento y demás fines convenientes.

Regístrese y comuníquese.



Prof. Olga Torres Cabrera
Directora de la I.E N° 50896.